

Informe Ejecutivo Divulgable de los procedimientos acordados sobre los Servicios DMP Mobile de Infinia Mobile.

A la atención de la dirección de Infinia Mobile:

De acuerdo con los términos de la propuesta de servicios profesionales firmada por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. (en adelante PwC) y ustedes, Infinia Mobile S.L. (en adelante Infinia), a fecha de 15 de marzo de 2019, se ha efectuado la revisión con el alcance establecido en dicha propuesta y acordado entre ambas partes.

Este informe se ha elaborado siguiendo las normas profesionales que regulan este tipo de encargos de procedimientos acordados y regulan la actuación del auditor.

En un trabajo de este tipo, es el propio lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones sobre los hallazgos objetivos y evidencias de los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad sobre cualquier cambio o desviación de los procedimientos abajo descritos.

A continuación, se recogen la descripción de los procedimientos acordados junto con la directiva de Infinia:

- Infinia **ha desarrollado una SDK propia**, que, instalada en las aplicaciones de los Publishers, es capaz de recoger información para completar perfiles. La auditoría se ha realizado sobre la versión 2.6 para Android y 2.6.0 para IOS. El proceso de diseño del software tiene como objetivo de calidad minimizar el impacto sobre el rendimiento de los dispositivos.
 - Se verifica que el software puede ser configurado para requerir el consentimiento del usuario final en línea con la legislación vigente en privacidad (GDPR). No se realiza el tratamiento de datos de usuarios que nieguen el consentimiento, ni tampoco de aquellos que ejerzan el derecho al olvido.
 - Se evidencia como la SDK de Infinia es capaz de ser configurada para el envío de información del dispositivo y de su localización con un intervalo medio de cinco minutos.
- Se evidencia que Infinia posee un **volumen de datos con un total de 237.461.275 perfiles** únicos a **12 de marzo de 2019**, contrastando que se posee una evolución estable en el tiempo sobre el volumen de perfiles.
 - Se muestra en la siguiente tabla adjunta los países con mayor número de identificadores registrados:

| País | | Número de perfiles |
|----------------|----|--------------------|
| Brasil | BR | 71.543.575 |
| México | MX | 58.019.769 |
| España | ES | 29.758.202 |
| Argentina | AR | 23.445.527 |
| Colombia | CO | 17.771.431 |
| Estados Unidos | US | 16.498.026 |
| Chile | CL | 10.707.971 |
| Perú | PE | 7.969.795 |

- Se verifica que un perfil en la base de datos de Infinia se compone, al menos, de un **identificador publicitario unívoco, la edad, el género, el nivel socioeconómico y el país al que pertenece**. El volumen total de perfiles se construye a partir de la entrada de datos desde el SDK instalado en los Publishers, y terceras partes.

Además, se constata que, dentro del volumen de datos validado, los perfiles pueden tener información relativa a: hogar (informado en el 94,65% de los perfiles), zona de trabajo, zona vital, idioma, perfil psicográfico (intereses del usuario según categorización de la IAB).

- Se posee un proceso de **actualización continua con el objetivo de mejorar la calidad de los perfiles**, este proceso tiene un ciclo de revisión semanal en el que se generan y actualizan los perfiles con la información que se ingesta en los últimos 90 días.



- Se ha generado un **modelo de localizaciones para el medio exterior** bajo la plataforma denominada OMNIA que tiene como objetivo predecir la audiencia de un determinado punto geográfico a través de un conjunto de perfiles y sus localizaciones.
 - Se verifica la existencia de un algoritmo capacitado para calcular la tipología de audiencia y la afluencia en un punto determinado de un área urbana.
 - Este algoritmo predice diariamente el número de usuarios de un punto geográfico a través de un muestreo de perfiles con el objetivo de estimar el comportamiento de la población a partir de un periodo de 15 o 30 días.

Aclaraciones:

Como resultado de los procesos de revisión por parte de PwC a Infinia, descritos anteriormente, se considera que las pruebas y evidencias aportadas por la parte contratante son adecuadas y razonables para verificar la veracidad de los procedimientos acordados, siendo necesario destacar lo siguiente:

- Los criterios definidos en estos momentos por Infinia se basan en la situación actual.
- No se aceptará responsabilidad frente a cualquier tercero que pueda tener acceso al informe.
- A fin de evitar cualquier malinterpretación, por exceso u omisión, de las conclusiones alcanzadas, el informe se podrá distribuir única y exclusivamente cuando se realice de manera íntegra. Infinia Mobile no estará autorizado a realizar extractos del mismo, resúmenes o referencias a los resultados si no se proporciona acceso al informe en las condiciones indicadas anteriormente, es decir, de manera completa e íntegra.
- No podrá utilizarse el logo de PwC, salvo autorización por escrito de PwC, fuera del informe de procedimientos acordados una vez este sea proporcionado a Infinia Mobile.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Nombre:

ISRAEL

HERNANDEZ

Fecha:

9/5/19